PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5042356

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOHANNA CABRERA BARRETO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 52314851

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral titulada y/o complementaria y/o seguimiento a etapa productiva según programación establecida, en los diferentes niveles de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación presenciales y virtuales que sean asignados por el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica del SENA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar y acompañar en forma permanente e integral los aprendices en el área, las competencias, resultados de aprendizaje y actividades en etapa lectiva y/o productiva de los proyectos de formación y/o proyectos productivos programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación, correspondientes a la línea y red tecnológica de acuerdo a su perfil. **2.** Reportar en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. registro de juicios evaluativos. b. creación de rutas y asociación de aprendices. c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, así como demás informes dentro de los plazos estipulados por el centro para tal efecto conforme a los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO. **3.** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. **4.** Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar su objeto contractual**. 5.** Desplazarse a otras ciudades o municipios

diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera. **6.** Participar en las diferentes reuniones y actividades programadas por la entidad y/o el centro de formación a las que le sea notificada su participación incluyendo las del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del SENA. **7.** Usar los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. **8.** Mantener el debido respeto por la dignidad, intimidad e integridad de los miembros de la comunidad educativa así como guardar lealtad a la Institución, actuando de buena fe y conservando la debida reserva de la información. **9.** El instructor contratista cede voluntariamente los derechos patrimoniales de todo el material desarrollado durante el proceso académico y formativo en su totalidad durante el periodo 2023, para su correspondiente uso y explotación patrimonial. Dentro de los derechos patrimoniales cedidos se encuentran los siguientes: Derechos de reproducción, derechos de comunicación pública, derechos de transformación, derechos de distribución, derechos de importación y/o cualquier otra forma de explotación. **10.** Apoyar técnicamente los procesos de contratación del centro, según se requiera **11.** Cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso- Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje- GFPI-G-014 versión 04. **12.** Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor o Subdirector de Centro, y que correspondan a la naturaleza del contrato. Nota: Para la formación virtual en todos los niveles, se deberá incluir la siguiente obligación en atención a la Guia de Orientación de Formación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA. **13.** Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la guía de orientaciones para la formación de Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C. – Centro para la Industria para la Comunicación Gráfica

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Plazo Inicial		Adición		Plazo total	
Meses	días	Meses	días	Meses	días
5	14		11	5	25

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **21 de junio del 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16 de diciembre del 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: **16 de diciembre del 2023**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato es máximo VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($24.034.736) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un 1 primer pago por el mes de junio de 2023 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($1.365.610), b). Cinco 5 pagos iguales desde el mes de julio hasta el mes de noviembre por un valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($4.096.830) cada uno, c). un último en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.184.976)

SUPERVISOR: EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRON

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 13958070

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	24.034.736

Valor Ejecutado	24.034.736
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	0
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

1. Creación de las rutas de aprendizaje de veinte (20) fichas asignadas correspondientes a programas de formación complementario virtual *(relacionadas al final*)
2. Alistamiento de plataforma Territorium para de veinte (20) fichas asignadas correspondientes a programas de formación complementario virtual *(relacionadas al final*)
3. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje de de veinte (20) fichas asignadas correspondientes a programas de formación complementario virtual *(relacionadas al final*)
4. Atención a los aprendices por medio de sesiones en línea de acuerdo con lineamientos
5. Registro de juicios evaluativos de veinte (20) fichas asignadas correspondientes a programas de formación complementario virtual *(relacionadas al final*) al finalizar cada programa.
6. Asegurar el correcto uso de las herramientas de comunicación para garantizar el trato cordial en los ambientes virtuales de aprendizaje.
7. Brindar apoyo mediante el envío de las cuentas de cobro del mes a mes, desde febrero a diciembre del 2023 en el aplicativo SECOP II

Relación de fichas asignadas cronológicamente

1. **Fecha**: 22062023-27072023
 Curso: FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES.
 Fichas: 2792590, 2792592, 2792603, 2792604

2. **Fecha**: 28072023-01092023
 Curso: FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES
 Fichas: 2808286, 2808293, 2808294, 2808295

3. **Fecha**: 05092023-06102023
 Curso: FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES

Fichas: 2833537, 2833544, 2833545, 2833546

4. **Fecha**: 09102023 - 09112023
 Curso: FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES
 Fichas: 2855204, 2855205, 2855206, 2855207

5. **Fecha**: 10112023 - 13122023
 Curso: FOTOGRAFIA BASICA DE PRODUCTOS PARA REDES SOCIALES
 Fichas: 2883476, 2883477, 2883478, 2883479

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:

SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN:

EXCELENTE__ BUENO_x_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

EDDY MERCKX CAMACHO GUALDRON

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

CC: 13958070

Supervisor Contrato Nº CO1.PCCNTR.5042356